Imagen que contiene Diagrama

Descripción generada automáticamenteImagen que contiene Diagrama

Descripción generada automáticamente

**MERCOSUR/RAADDHH-CP-MVJ/ACTA Nº 02/22**

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA (CP-MVJ)**

Se realizó el 28 octubre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTP), en el ámbito de la XL Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR, la Reunión de la Comisión Permanente Memoria, Vedad y Justicia (CP-MVJ), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMCNº13/15.

Las delegaciones de Colombia y Ecuador participaron en su calidad de Estado Asociado,de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMCNo.18/04.

La apertura de la Reunión se inició con las palabras de la Coordinación de Uruguay en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR, quien dio la bienvenida a las delegaciones, augurando un buen desarrollo de la reunión en los temas previstos en la Agenda.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. **APROBACIÓN DE LA AGENDA**

La PPTU puso a consideración de las demás delegaciones la Agenda Tentativa de la Reunión, la cual fue aprobada y consta en el Anexo correspondiente.

1. **SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022**
   1. **Desarrollar líneas de acción relacionadas con la búsqueda y localización de personas desaparecidas tanto en dictadura como en democracia**

Las delegaciones intercambiaron informaciones sobre el desarrollo de líneas de acciones relacionadas con la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, tanto en dictadura como en democracia.

* 1. **Grupo deTrabajo de Genética Forense**

La PPTU comento que no tienen punto focal para conformar este Grupo de Trabajo técnico, que va a relizar nuevas gestiones para tratar de tener un referente. La delegación de Argentina menciono que lamenablemente el Banco Nacional de Datos Genéticos de Argentina por temas laborales no podía estar presente en esta reunión, pero que se esta liberando su agenda e iban a poder focalizarse nuevamente en el este grupo de trabajo técnico. Por otro lado la delegación de Brasil menciono que su punto focal sigue siendo el Dr Samuel, que por motivos de salud no podía estar presente en la reunión. Por ultimo la delegación de Paraguay informo que su punto focal sigue siendo el mismo, que hoy no podía estar presente por que estaba realizando trabajos en campo, en la búsqueda de restos de detendios desaparecidos.

* 1. **Grupo deTrabajo deArchivo**

La PPTU realizó la presentación del Informe y destacó la necesidad de la participación de todos los países en el grupo.

Con relación al listado de los archivos presentados, mencionó que algunos países han actualizado y que aún aguarda la información de los que no lo han enviado a la PPT. En tal sentido, solicitó que lo remitan antes de la próxima reunión del grupo.

* 1. **Acciones para la implementación del punto dispositivo 15 de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso "Familia Julien Grisonas vs. Argentina"del 23 de septiembre de 2021**

La delegación de Argentina para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Corte IDH el 23 de septiembre de 2021 propone:

1.Que las delegaciones de Argentina, Chile y Uruguay designen un punto focal responsable de esta tarea en el plazo de una semana.

2.Que en el plazo de un mes las delegaciones de Argentina, Chile y Uruguay realicen un informe actualizado del estado actual del proceso de investigaciónn, enjuiciamiento y sanción de los responsables del Plan Cóndor en sus respectivos países, y que informen si hay procesos de extradición en curso.

3.Que en la semana que comienza el 28 de noviembre se realice una reunión de trabajo entre los puntos focales y con la participación de representantes de los ministerios públicos de cada país, con el objetivo de dejar trazado un plan de trabajo.

La PPTU designo al Dr. Juan Pablo Dos Santos y la Lic. Florencia Dudok para que sean los puntos focales de este grupo de trabajo. Y se acordo que desde la Presidencia Pro Tempore de iban a comunicar con la delegación de Chile que no estuvo presente en la reunión para que pueda enviar su designación. La delegación de Argentina menciono que su punto focal será el Dr. Federico Efron, esta delegación será la encargada de organizar las reuniones.

* 1. **Identificar y sistematizar acciones nacionales yregionales en DDHH relacionados con la Memoria, Verdad y Justicia**

La PPTU presentó el tema considerando la importancia de este y así, identificar y sistematizar acciones nacionales y regionales en DDHH relacionados con la Memoria, Verdad y Justicia. IDENTIDAD/BÚSQUEDA DE ORÍGENES las apropiaciones ilegales ocurridas a niñas y niños en el marco de la coordinación represiva regional “Plan Condor” y las acciones que se llevan adelante en su país.

La delegación de Argentina informó como son los procedimientos en su país, desde los datos genéticos archivados, previa extracción de muestras para la consulta al Banco Nacional de Datos Genéticos, por intermedio de la cancillería o de los consulados argentinos en el exterior o desde Abuelas de la Plaza de Mayo.

La delegación de Paraguay informó que en el marco del “Plan Condor”, no han tenido ninguna investigación en el caso de los hechos de apropiación indebida. Aún así, se encuentran abiertos para el caso de que se necesite alguna información.

La delegación de Brasil mencionó que no cuenta con ninguna línea de investigación en el marco de la operación Condor.

El tema continúa en agenda.

1. **DESARROLLAR LÍNEAS DE ACCIÓN SOBRE SITIOS DE MEMORIA**

La PPTU menciono que desde la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente se sigue conformando la segunda Guía de Lugares de Memoria relacionados con el Pasado Reciente de Uruguay, y comento que la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria de acuerdo la Ley N° 19.641 realizó un catalgo de sitios y señalizaciones colocados por esta que consta como **Anexo IV**.

Así mismo, la delegación de Argentina informó sobre los sitios de Memoria que están siendo acondicionados para que se pueda visitar a partir de 2023.

Paraguay informó que se viene desarrollando junto al Ministerio de Cultura en la aplicación de la Ley de Patrimonio Cultural que se viene trabajando en una protección de los sitios identificados y la creación de la comisión para esta identificación.

Brasil informó que se encuentra trabajando con el tema.

Bolivia informó que se promulgó la Ley N° 1463 decretando el día 17 de julio en el cual e conmemora a partir de este año, el día de la memoria junto con el Ministerio de la Cultura.

1. **AVANCE ENLA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS: IDENTIFICAR ACCIONES NACIONALES Y REGIONALES EN DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS CON MEMORIA, VERDAD YJUSTICIA**

La PPTU informó que están armando proyectos educativos relacionados con la temática Memoria, Verdad y Justicia que se va a buscar el involucramiento de organizaciones como el Ministerio da Educación y el Plan CEIBAL, buscando que estos temas sean agregados a la curricula escolar y liceal.

Argentina destacó la importancia de informar a los jóvenes sobre la temática, así como, las visitas al Museo ESMA que realiza la recorrida para que conozcan sobre uno de los sitios de Memoria, Verdad y Justicia, así como también el Campus Virtual.

Paraguay presentó los sitios y los cursos que se cuenta en la educación escolar y que pretende fomentar en las organizaciones y los espacios públicos. **(Anexo V)**

1. **INFORMES DELIPPDH**
   1. **Presentación de nuevos bocetos del sello MERCOSUR de sitios de memoria relacionados con el Plan Cóndor**

El IPPDH presentó los nuevos bocetos del sello Sitios de Memoria MERCOSUR, que consta como **Anexo VI**.

Las delegaciones agradecieron el trabajo y acordaron realizar las consultas internas para su aprobación hasta el próximo 11 de noviembre, siendo el 22 de noviembre la fecha límite para sus consideraciones.

En tal sentido, las delegaciones acordaron realizar una reunión para el martes 29 de noviembre

El tema continúa en agenda.

* 1. **Presentación del Relevamiento de Políticas Públicas en Memoria Verdad y Justicia**

El representante del IPPDH informó que aún no cuenta con todos los puntos focales solicitados para realizar el nuevo relevamiento que comprendera el periodo del 2019 al 2021. Así mismo, realizo un detallado informe sobre el avance de los trabajos para el proyecto de Acervo Regional de Sentencias Emblemáticas de identificación, relevamiento, sistematización y puesta a disposición de sentencias emblemáticas vinculadas a graves violaciones de los derechos humanos.

El informe consta como **Anexo VII**.

Las delegaciones agradecieron el informe y acordaron analizarlo y se comprometieron a dar una devolución a la brevedad.

Asimismo, consideraron fundamental la creación de un grupo de trabajo específico para el seguimiento y análisis de los trabajos, compuesta por los siguientes puntos focales:

AR-Federico [Efronefronfederico@gmail.com](mailto:Efronefronfederico@gmail.com)

BR- Ethienne Thomaz Figueiredo [ethienne.figueiredo@mdh.gov.br](mailto:ethienne.figueiredo@mdh.gov.br/)

PY- José Agustín Fernández [drjoseferro@gmail.com](mailto:drjoseferro@gmail.com)

UY- Juan Pablo dos Santos y Florencia Dudok [juan.dossantos@presidencia.gub.uy](mailto:juan.dossantos@presidencia.gub.uy) y [fdudok@presidencia.gub.uy](mailto:fdudok@presidencia.gub.uy)

La publicación del *“Relevamiento de Politicas Públicas en materia de Memoria, Verdad y Justica”* releva las normas, instituciones y políticas públicas en materia dememoria, verdad y justicia que tienen lugar en el marco de las graves violaciones a losderechos humanos ocurridas en el pasado reciente, en la República Argentina, e lEstado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa de Brasil, la República de Chile, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, hasta el año 2018.

Este es un estudio exploratorio, que busca contribuir a la identificación e intercambio de experiencias y buenas prácticas, promover la cooperación entre países y la reflexión en torno a algunos desafíos comunes en la materia.

Asimismo, presentó el Estudio sobre Políticas públicas en memoria, verdad y justicia en el Cono Sur hasta el año 2018, que consta en el **Anexo VIII**.

* 1. **Curso sobre Memoria, Verdad y Justicia**

El IPPDH informó que el curso Memoria, Verdad está previsto para el primer semestre del 2023.

1. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DEL GRADO DEAVANCEDEL PROGRAMADETRABAJO 2022-2023**

En cumplimiento a lo estipulado porla Decisión CMC 08/2020, la PPTUpresentó el informe semestral sobre el grado de avance del Programa deTrabajo 2021-2022 que fue aprobado por las delegaciones con las observaciones trabajadas durante la reunión y consta como **Anexo IX.**

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima de la CP-MVJ será oportunamente convocada por la próxima PPT en ejercicio.

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | **Lista de Participantes** |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Catálogo de sitios y señalización de memoria colocados por la CNHSM |
| **Anexo V** | Presentación de los proyectos educativos relacionados con Memoria, Verdad y Justicia por Paraguay |
| **Anexo VI** | Bocetos del sello Sitios de Memoria MERCOSUR presentados por el IPPDH |
| **Anexo VII** | Informe del IPPDH sobre el avance de los trabajos para el proyecto de Acervo Regional de Sentencias Emblemáticas de identificación |
| **Anexo VIII** | Estudio sobre Políticas públicas en memoria, verdad y justicia en el Cono Sur hasta el año 2018 |
| **Anexo IX** | Informe semestral sobre el grado de avance del Programa de Trabajo 2021-2022 |

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Argentina**  Federico Sergio Efron | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Brasil**  Ethienne Thomaz Figueiredo |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Paraguay** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Uruguay**  Matilde Rodriguez Larreta |

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Bolivia** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Logotipo  Descripción generada automáticamente con confianza mediaLogotipo  Descripción generada automáticamente |  |

**MERCOSUR/RAADH/CPMVJ/ACTANº 02/22**

**REUNIÓN DELACOMISIÓN PERMANENTE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS**

**Ayuda de Memoria**

Las Delegaciones de Colombia y Ecuador participaron, en sucalidad de Estados Asociados, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04,de la Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia (CP-MVJ), en el tratamiento de los puntos del orden del día y manifestaron su acuerdo con respecto al Acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Colombia**  **Diana Cuajar** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Ecuador**  xxxxx |